

# **ESTRUCTURA DE NOTAS**

## **ESTRUCTURA DE NOTAS NIIF PARA LAS PYMES**

### **1. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA:**

NOMBRE: DISTRIBUCIONES TECNICAS S. A.

RUC; 09927761290001

NUMERO DE EXPEDIENTE: 149270

DIRECCION: Vía a la Costa Km. 11,5 Mza. 20-21 Solar 50

CIUDAD; GUAYAQUIL

FECHA DE CONSTITUCION: 12 Agosto 2.012

REGISTRO MERCANTIL; No. 17.774 DEL 3 Marzo 2.011

OBJETO SOCIAL: La Compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades comerciales que podrán ser realizadas por cuenta propia de la compañía y/o de terceros y/o asociadas a terceros; UNO) .- LA COMPAÑÍA podrá dedicarse a la Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización, artículos de ferretería y Deportes.

### **2. MONEDA FUNCIONAL: EL DÓLAR**

### **3. BASES DE ELABORACION:**

Estos Estados Financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (\$.), que es la moneda de presentación del grupo y la moneda funcional de la compañía..

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. .

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

## **Políticas contables**

### *Bases de consolidación*

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía y de su subsidiaria enteramente participada. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos han sido eliminados.

### *Inversiones en asociadas*

Las inversiones en asociadas se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del Grupo. Se incluyen en otros ingresos.

### *Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias*

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. El ingreso de actividades ordinarias por regalías procedente de la concesión de licencias de patentes para hacer velas para su uso por otros se reconoce de forma lineal a lo largo del periodo de la licencia. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del País A.

### *Costos por préstamos*

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

### *Impuesto a las ganancias*

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: 26 DE ABRIL 2.019

